



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N° 99
CHIGUAYANTE 16 ENE. 2012

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°08/2012, la Providencia N°6524 con V°B° del Señor Alcalde (s) don Cristóbal Moreno Chávez, el Oficio N°454 del Director de Obras Municipales, las necesidades de buen servicio, lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Páguense los trabajos extraordinarios efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio a los funcionarios, en el día, horario y función que a continuación se indica:

| NOMBRE | PERIODO | HORARIO | FUNCIÓN |
|-------------------------|-----------------|---|---|
| Hugo Abarca Valenzuela. | Diciembre 2011. | Lunes a Viernes de 17:33 a 20:00hrs (máximo de 32hrs, mensuales). Fin de Semana y Festivos de 08:30 a 18:30hrs (máximo de 16hrs, mensuales). | Inspección de Obras: <ul style="list-style-type: none">• Construcción primera etapa Cementerio Chiguayante.• Construcción plaza recreativa deportiva Sector Chiguay.• Construcción multicancha Población Lagos de Chile.• Gimnasio San Pablo-Maestranza. |
| Henry Guzmán Lincolao. | Diciembre 2011. | Lunes a Viernes de 17:33 a 20:00hrs (máximo de 20hrs, mensuales). Fin de Semana y Festivos de 08:30 a 18:30hrs (máximo de 15hrs, mensuales). | Inspección de Obras. <ul style="list-style-type: none">• Construcción Sede Multiuso Barrio Valle I.• Reparación centros de Salud de la Comuna.• Recepción Calle Manquimávida. |
| Yordi Ibarra Leal. | Diciembre 2011. | Lunes a Viernes de 17:33 a 24:00hrs (máximo de 18hrs, mensuales). Fin de Semana y Festivos de 08:30 a 24:00hrs (máximo de 20hrs, mensuales). | Inspección de Obras. <ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento Correctiva del sistema de Alumbrado Público de la Comuna de Chiguayante. |
| Jazmín Leal Cofre. | Diciembre 2011. | Lunes a Viernes de 17:33 a 18:33hrs (máximo de 20hrs, mensuales). Fin de Semana según marcación (máximo de 20hrs, mensuales). | <ul style="list-style-type: none">• Actualización Base de Datos D.O.M. |



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

| | | | |
|-----------------------------|-----------------|--|--|
| Fernando Méndez Escobar. | Diciembre 2011. | Fin de semana y Festivos según marcación (máximo 30 hrs. Mensuales) | <ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento de Archivo D.O.M. |
| Nancy Ravest Castillo. | Diciembre 2011. | Lunes a Viernes de 17:33 a 18:30 hrs. (máx. 20 hrs. mensuales) Fin de Semana y Festivos según (máx. 20 hrs. mensuales). | <ul style="list-style-type: none"> • Preparación estados de Pago. • Ordenamiento de expedientes de obras por aumento de obras. • Archivo Departamento de Construcciones. |
| Jennifer Zambrano Zambrano. | Diciembre 2011. | Lunes a Viernes de 17:33hrs en adelante (máximo 25hrs. mensuales). Fin de Semana y Festivos según marcación (máximo de 25hrs, mensuales). | <ul style="list-style-type: none"> • Actualización y digitación de Permisos y Certificados varios a base de datos, para respaldo computación de esta D.O.M. • Archivo Certificados varios. |

- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ERP/SSV/PPI/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 13:30
FIRMA: P. 16/01/12